



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPUBLICA DE HONDURAS

DANE 10500100313101, NIT 811.021.822-1

Resolución Rectoral Adjudicación Nro.

17

Junio 16 de 2023

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 08-2023 para la:

SERVICIO TECNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: 01 CIRCUITO DE AUDIO-VIDEO; 01 FOTOCOPIADORA RICOH MP501 Y 01 DUPLICADORA RICOH DX 2330 . ITEM DEL PAA NRO 01-02 PPTO SGP INICIAL . CODIGO UNSPSC: 72103302-72151507.

Se trata de un proceso de contratación inferior a 20 SMMLV, el mismo es realizado de conformidad con el reglamento refrendado para el 2023 presencial o virtual, aprobado por el Consejo Directivo, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV, ingresados en la pag de la IE: www.ierepublicadehonduras.edu.co , en la cartelera de la sede principal ubicada en la Cra 50b Nro 97a 30 con y entrega de los documentos habitantes en forma presencial o virtual en el correo inscrito para ello : republicadehonduras@gmail.com

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 Nral 1º y artículo 30 Nral 1º de la ley 80 de 1993, establece que será competencia del jefe o representante legal de la entidad, ordenar y dirigir la celebración de licitaciones o concursos públicos y para la escogencia del contratista.

Que para tal efecto se publicó en la cartelera de la Institución la invitación pública N° 08-2023 cuyo objeto es:

SERVICIO TECNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: 01 CIRCUITO DE AUDIO-VIDEO; 01 FOTOCOPIADORA RICOH MP501 Y 01 DUPLICADORA RICOH DX 2330 . ITEM DEL PAA NRO 01-02 PPTO SGP INICIAL . CODIGO UNSPSC: 72103302-72151507.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1. **JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA**

2.

3.

4.

Que conforme a lo previsto en la ley 80 de 1993 y decretos reglamentarios, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de:

JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° con NIT. 71,377,271-6

08-2023

A: **JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA**

Por valor de \$7,718,340

SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M,C

ARTICULO SEGUNDO: Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

disponibilidad No **09** con fecha **Junio 09 de 2023**

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

BERNARDO ANTONIO MORALES

Rector